

Nota de prensa

Contacto: Eduardo Hertfelder
Phone: 607 163 605

FOR IMMEDIATE RELEASE
26 de Mayo de 2004

Ante el anuncio del Ministro de Justicia de agilización de los procesos de divorcios, la equiparación de las uniones homosexuales con el matrimonio así como la adopción de niños.

EL INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR (IPF) TILDA DICHAS INICIATIVAS COMO FAMIFOBICAS Y ANTIFAMILIARES

El IPF ha enviado una carta al ministro pidiendo una reunión urgente entre representantes de las asociaciones familiares, expertos y administración.

(Madrid, 26 de mayo 2004) La batería de iniciativas anunciadas por el anuncio del Ministro de Justicia- Sr. López Aguilar- tales como la agilización de los procesos de divorcios, la equiparación de las uniones de homosexuales, la adopción de niños por dichas uniones de homosexuales, así como la implantación del aborto libre se pueden considerar como medidas “**famifóbicas**” y “**antifamiliares**” ha declarado Eduardo Hertfelder, presidente del Instituto de Política Familiar de España. No es desarrollando políticas de “**famifobia**”, prosigue Hertfelder, y que van en contra de la familia y que provocarán un incremento de su agravamiento en lugar de medidas activas y preventivas, como se ayuda a la familia.

Es por ello que en el día de hoy el Instituto de Política Familiar ha enviado una carta al Sr López Aguilar, pidiendo una reunión urgente conjunta entre representantes de las asociaciones familiares, expertos y de la administración para abordar estas medidas. Entendemos desde el IPF, que dentro de su talante dialogante- y antes de implantar medidas de manera unilateral- establecerá los contactos necesarios con los representantes de las familias.

Hay que recordar, tal como se ha señalado reiteradamente desde el IPF, que:

- A pesar de que en España actualmente se producen 115.000 rupturas matrimoniales anuales (2002) es decir, cada cuatro minutos y medio se separa o divorcia un matrimonio en España y que además, **la ruptura familiar está creciendo más rápidamente que los matrimonios** (desde 1996 al 2000 el ritmo de crecimiento de matrimonios ha sido del 7% y el ritmo de crecimiento de rupturas del 26%) la propuesta del PSOE de agilizar el divorcio, permitiendo el acceso directo al divorcio sin necesidad de previa separación, **no solo no reducirá la ruptura matrimonial sino que la potenciará. Con la tendencia actual y con la introducción de estas medidas del PSOE, las estimaciones de IPF concluyen que en 6 años se superarán las 200.000 rupturas al año, es decir cada menos de tres minutos (2,6 minutos) se producirá una ruptura matrimonial. En ese momento se producirán tantas rupturas como matrimonios en un año.**

- **Mayor caída de la natalidad.** Si la natalidad en España es en la actualidad la menor de Europa, con la implantación del aborto libre lo que va a provocar es que se incrementen **los abortos llegando a más de 100.000 abortos en el año 2006 (77.125 en el año 2002).**

- **Discriminación e injusticia para con el matrimonio y la familia** al equiparar realidades convivenciales de naturaleza y fines distintos como son las uniones de homosexuales con el matrimonio. La reforma del código civil en este sentido, a parte de su dudosa constitucionalidad, supondrá un agravio comparativo, injusto y discriminatorio.

- **Usurpación del derecho de los niños a tener un padre y una madre** con la posibilidad de la adopción por parte de las uniones homosexuales .